



COMUNICACIONES OFICIALES

FO.GS.15
Fecha de Aprobación:
09- JUN-2016

Versión: 01
Página 1 de 1

201.25.02-26
VillaGorgona, 17 de septiembre de 2018

Doctora
SARA EVA MENDOZA DOMÍNGUEZ
Gerente
EMCANDELARIA E.S.P

Asunto: Informe Austeridad del gasto

Cordial Saludo,

EMCANDELARIA E.S.P. VENTANILLA ÚNICA ENVIADO: 2018-09-17 10:15:53 ORIGEN: 201 CONTROL INTERNO DESTINO: SARA EVA MENDOZA DOMINGUEZ ASUNTO: INFORME AUSTRERIDAD DEL GASTO PRIMER TRIMESTRES 2018 No. FOLIOS: 5	 EMCANDELARIA RADICADO No: 00590-2018
--	--

Para su conocimiento y fines pertinentes, en cumplimiento con mis funciones de Control Interno de la entidad y de acuerdo con lo establecido en los decretos: 1737 de 1998 y 984 de 2012, le adjunto el Informe de Austeridad en el Gasto Publico, correspondiente al periodo de enero a marzo del año 2018.

Atentamente,

NATTY MITHCHELLE LEONEL MARTINEZ.
Jefe de Control Interno
EMCANDELARIA E.S.P.

Anexo: Cinco (5) Folios
Gestión: Documental
Original: Destinatario
Copia: Archivo
Revisó: Natty Mithchelle Leonel M.
Proyectó: Natty Mithchelle Leonel M.
Elaboró: Natty Mithchelle Leonel M.

Recibo 11
abundante
H.

**INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO DEL PERIODO
COMPRENDIDO DE ENERO A MARZO DE 2018 DE EMCANDELARIA E.S.P.**

El informe corresponde al seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno a los gastos generales ejecutados por la administración de EMCANDELARIA E.S.P. dando continuidad a la Directriz Nacional en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Publico.

OBJETIVO GENERAL

Rendir informe Trimestral de Austeridad en el Gasto Publico, referente a los gastos ejecutados por la Administración Municipal, durante el Primer Trimestre de la Vigencia Fiscal 2018, en lo que tiene que ver con el componente de funcionamiento, en cumplimiento de los Decretos: 1737 de 1998 y 984 de 2012.

PRINCIPIOS

Según el Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrollara con fundamento en lo siguiente:

Eficiencia: Todas las actividades y recursos de la entidad estén dirigidos al logro de sus objetivos y metas, exigiendo la elaboración y oportuna ejecución de los planes y programas, así como verificando su idoneidad y debido cumplimiento e identificando de manera oportuna los ajustes necesarios.

Economía: Orienta a la entidad pública hacia una política de sana austeridad y mesura en el gasto, con una medición racional de costos en el gasto público y hacia un equilibrio convincente y necesario en la inversión, garantizando así la debida proporcionalidad y conformidad de resultados en términos de costo – beneficio.

NORMATIVIDAD

Constitución Política de Colombia (Artículos 209, 339 y 346)

Ley 617 de 2000 (Ley de saneamiento fiscal)

Decreto Nacional 1737 de Agosto 21 de 1998

Decreto No. 2209 de 1998 (Modifica art. 1 del Decreto 1737/98)

Decreto Nacional 984 de mayo 14 del 2012 (modifica art. 22 del Decreto 1737/1998)

Estatuto Orgánico de Presupuesto

OBJETIVO

1. Verificar el cumplimiento de las normas vigentes en materia de austeridad en el gasto.
2. Analizar que el gasto se oriente a la racionalidad y uso adecuado de recursos
3. Analizar el comportamiento del gasto Enero, Febrero y Marzo 2018.

ALCANCE

El informe se elaboró retomando la metodología diseñada por el Departamento de la Función Pública – DAFP- en el que se establecen los parámetros que se deben tener en cuenta en la realización de dicho informe y con base en los datos suministrados por el Área Financiera y Contable de la Entidad sobre los compromisos y los consumos de los siguientes rubros:

- ✓ Administración de personal, contratación por prestación de servicios personales.
- ✓ Servicios Públicos (teléfonos fijo y celular, agua, energía e internet).
- ✓ Gastos vehículo (combustible, mantenimiento o reparación).
- ✓ Gastos generales (fotocopias, materiales y suministros, comunicación, transporte, compra de equipos, impresos y publicaciones y mantenimiento y reparaciones locativas).

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO

FO.EC.24
Fecha de Aprobación:
07-JUN-2017

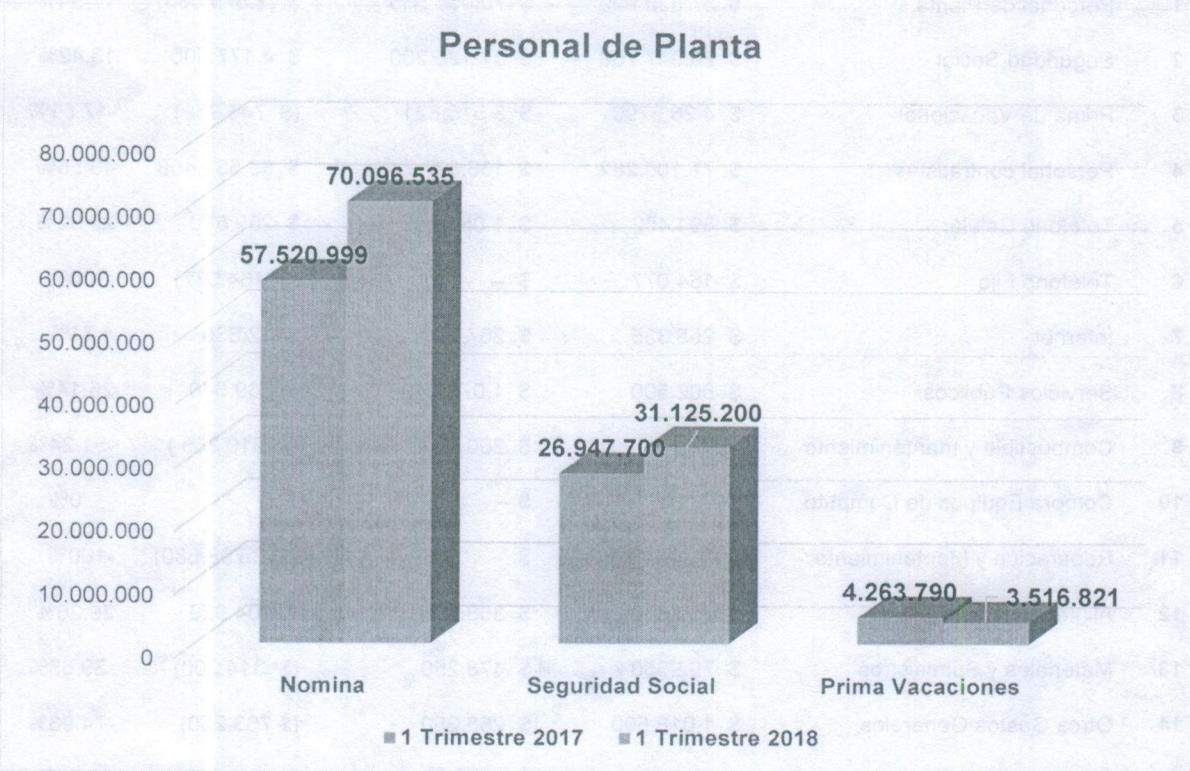
Versión: 01
Página 3 de 9

No.	CONCEPTO	Primer Trimestre 2017	Primer Trimestre 2018	Variación \$	Variación %
1	Personal de Planta	\$ 57.520.999	\$ 70.096.535	\$ 12.575.536	17.94%
2	Seguridad Social	\$ 26.947.700	\$ 31.125.200	\$ 4.177.500	13.42%
3	Prima de Vacaciones	\$ 4.263.790	\$ 3.516.821	(\$ 746.969)	-17.51%
4	Personal contratistas	\$ 77.106.282	\$ 136.637.740	\$ 59.531.458	43.56%
5	Teléfono Celular	\$ 894.402	\$ 1.051.687	\$ 269.540	25.62%
6	Teléfono Fijo	\$ 164.077	\$ --	(\$ 164.077)	-100%
7	Internet	\$ 255.335	\$ 267.970	\$ 12.635	4.71%
8	Servicios Públicos	\$ 802.500	\$ 1.072.040	\$ 269.540	25.14%
9	Combustible y mantenimiento	\$ 410.486	\$ 200.131	(\$ 210.355)	-51.24%
10	Compra Equipos de Computo	\$ --	\$ --	\$ --	0%
11	Reparación y Mantenimiento	\$ 2.798.530	\$ --	(\$ 2.798.530)	-100%
12	Alimentación	\$ 253.600	\$ 358.520	\$ 104.920	29.26%
13	Materiales y Suministros	\$ 792.550	\$ 478.250	(\$ 314.300)	-39.65%
14	Otros Gastos Generales	\$ 1.018.500	\$ 255.250	(\$ 763.250)	-74.93%
15	Bienestar Social	\$ 77.750	\$ 179.850	\$ 102.100	56.76%
16	Impresos y Publicidad	\$ 1.433.258	\$ 220.000	(\$ 1.213.258)	-84.65%
17	Fotocopias E Impresiones	\$ 1.374.301	\$ 47.500	(\$ 1.326.801)	-96.54
18	Transporte	\$ 2.019.453	\$ 219.400	(\$1.800.053)	-89.13%
19	Comisiones y gastos bancarios	\$ 2.105.202	\$ 2.781.772	\$ 676.570	24.32%
20	Viáticos	\$ --	\$ 3.287.553	\$ 3.287.553	100%
21	Alquiler edificio Coopecan	\$ 2.220.000	\$ 1.953.000	(\$ 267.000)	-12.02%
22	Alquiler local comercial cabuyal	\$ --	\$ --	\$ --	0%
	Total	\$ 182.458.715	\$ 253.493.969	\$ 71.035.254	28.02%

UNA VEZ IMPRESO ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA Y NO NOS HACEMOS RESPONSABLES POR SU ACTUALIZACIÓN

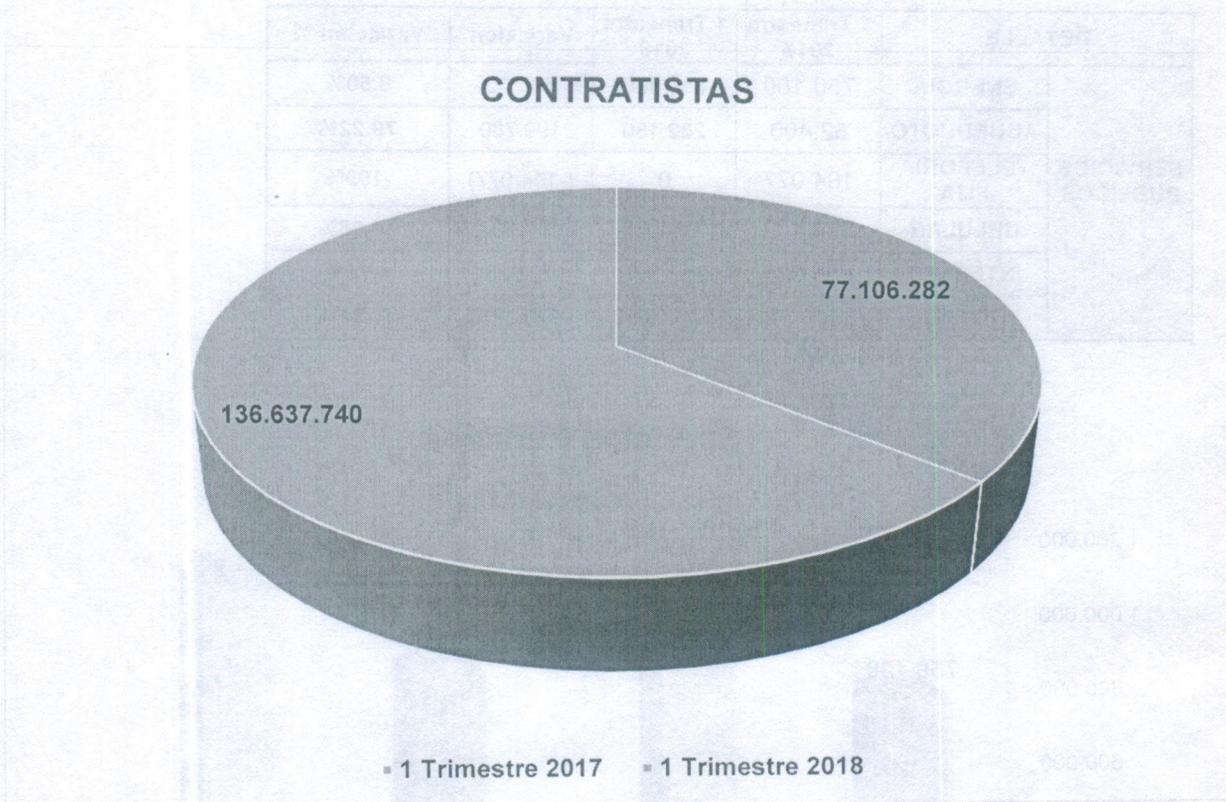


1. Personal de planta



La Entidad presentó gastos en estos rubros durante el primer Trimestre del 2017 Y 2018, el cual refleja los pagos aplicables a la nómina de los empleados, seguridad social, Prima de vacaciones y mostró un comportamiento constante en los meses de enero, febrero y marzo.

2. Contratación por Servicios Personales



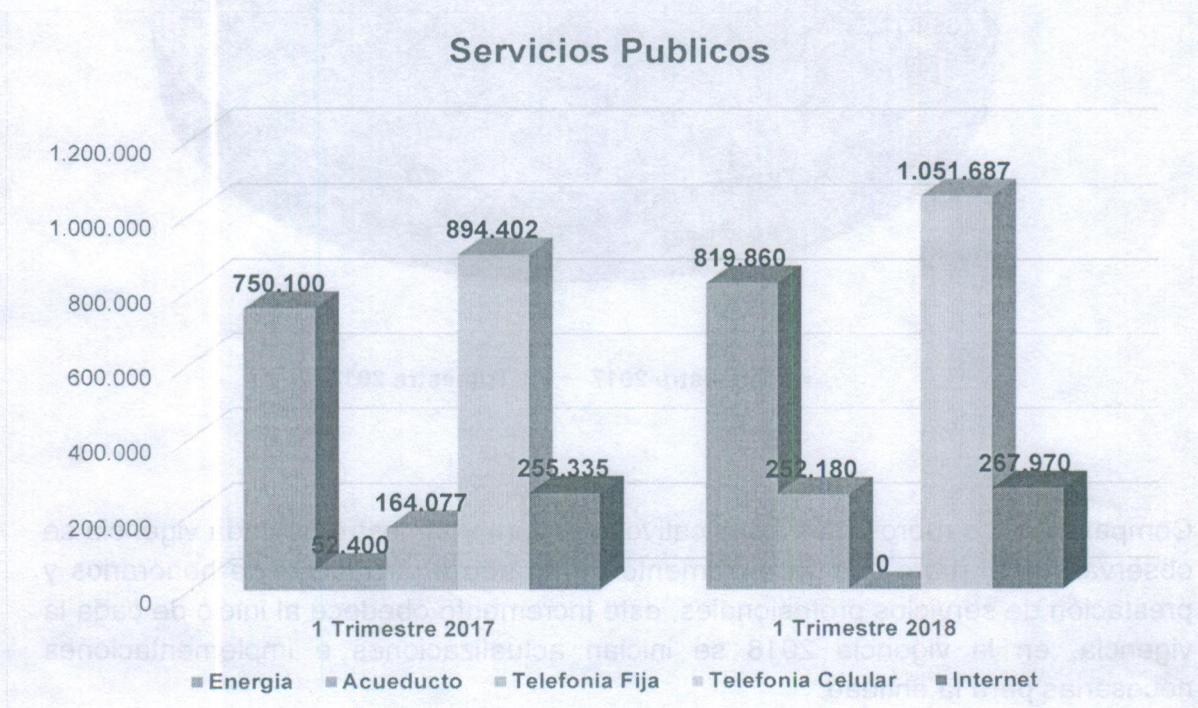
Comparando los rubros más significativos del primer trimestre de cada vigencia se observa que el rubro que se incrementó de un año a otro fue el de honorarios y prestación de servicios profesionales, este incremento obedece al inicio de cada la vigencia, en la vigencia 2018 se inician actualizaciones e implementaciones necesarias para la entidad.

Handwritten mark

Handwritten signature

3. GASTOS EN SERVICIOS PUBLICOS:

DETALLE		1 Trimestre 2017	1 Trimestre 2018	Variacion	Variación %
SERVICIOS PUBLICOS	ENERGIA	750.100	819.860	69.760	8.50%
	ACUEDUCTO	52.400	252.180	199.780	79.22%
	TELEFONIA FIJA	164.077	0	(-164.077)	-100%
	CELULAR	894.402	1.051.687	157.285	14.95%
	INTERNET	255.335	267.970	12.635	4.71%
	TOTAL	2.116.314	2.391.697	275.383	11.51%

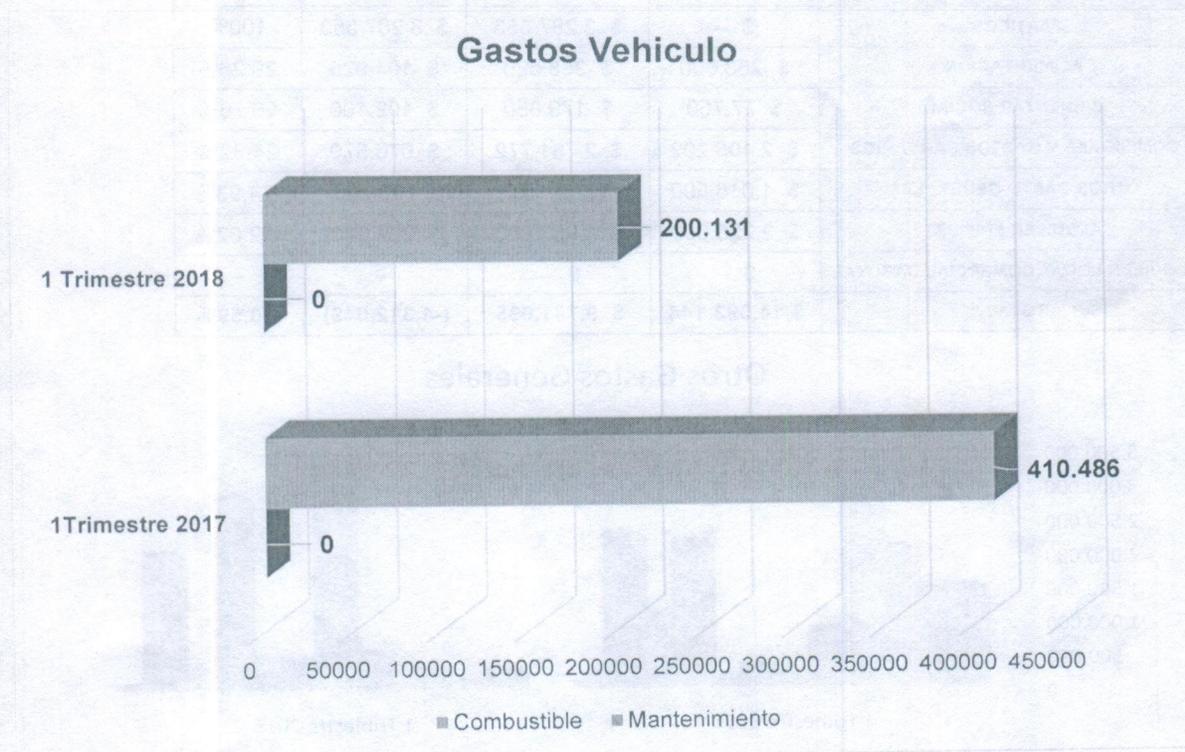


En los Servicios Públicos se observa un comportamiento constante en los pagos realizados tomando como base el 1er trimestre del 2017 y comparando el 1er trimestre del 2018, no muestra ningún tipo de aumento o variación significativa.



4. GASTOS VEHICULO:

DETALLE		1er Trimestre 2017	1er Trimestre 2018	Variación	Variación %
	Combustible	410.486	200.131	(-210.355)	52.24%
Gastos de Vehículo	Mantenimiento	\$--	\$--	--	--



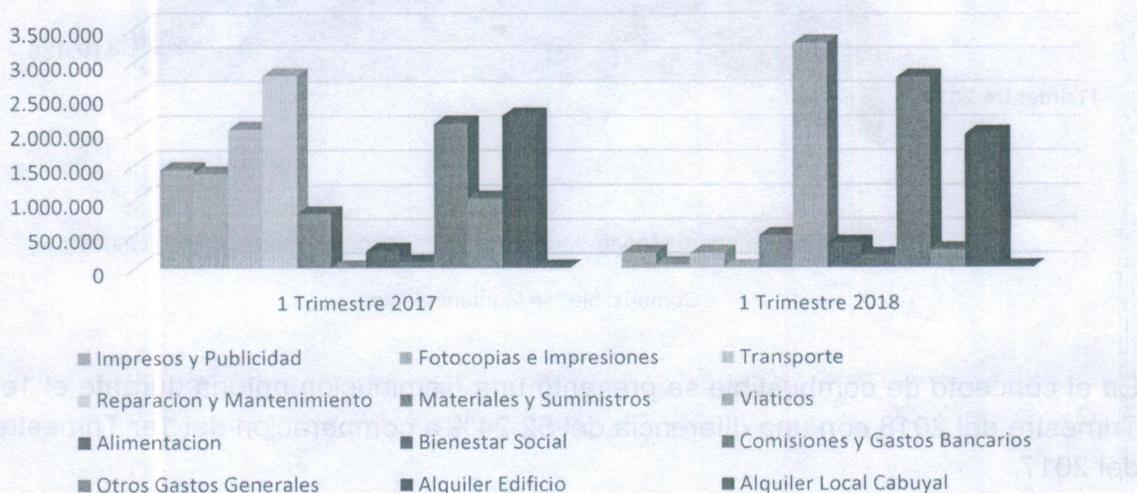
En el concepto de combustible se presentó una disminución notoria durante el 1er Trimestre del 2018 con una diferencia del 52.24% a comparación del 1er Trimestre del 2017.



5. GASTOS GENERALES:

DETALLE	1er Trimestre 2017	1er Trimestre 2018	Variación	Variación %
IMPRESOS Y PUBLICIDAD	\$ 1.433.258	\$ 220.000	(\$ 1.213.258)	-84.65%
FOTOCOPIAS E IMPRESIONES	\$ 1.374.301	\$ 47.500	(\$ 1.326.801)	-96.54
TRANSPORTE	\$ 2.019.453	\$ 219.400	(\$1.800.053)	-89.13%
REPARACION Y MANTENIMIENTO	\$ 2.798.530	\$ --	(\$ 2.798.530)	100%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 792.550	\$ 478.250	(\$ 314.300)	-39.65%
VIATICOS	\$ --	\$ 3.287.553	\$ 3.287.553	100%
ALIMENTACION	\$ 253.600	\$ 358.520	\$ 104.920	29.26%
BIENESTAR SOCIAL	\$ 77.750	\$ 179.850	\$ 102.100	56.76%
COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	\$ 2.105.202	\$ 2.781.772	\$ 676.570	24.32%
OTROS GASTO GENERALES	\$ 1.018.500	\$ 255.250	(\$ 763.250)	-74.93%
ALQUILER EDIFICIO	\$ 2.220.000	\$ 1.953.000	(\$ 267.000)	-12.02%
ALQUILER LOCAL COMERCIAL CABUYAL	\$ --	\$ --	--	--
TOTAL	\$ 14.093.144	\$ 9.781.095	(-4.312.049)	-30.59%

Otros Gastos Generales



En el 2017 el rubro de mayor participación del total de los gastos Generales es el de Bienestar Social con el 36.26%, seguido de Comisiones y Gastos Bancarios con el 14.22%.

UNA VEZ IMPRESO ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA Y NO NOS HACEMOS RESPONSABLES POR SU ACTUALIZACIÓN



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez analizadas las cifras expuestas en el presente informe de austeridad del gasto Primer Trimestre 2018, la Oficina de Control Interno OCI de las Empresas Públicas municipales de candelaria Emcandelaria E.S.P., se evidencio que la entidad atiende las disposiciones en materia de control del gasto todos los pagos realizados muestran constancia e incrementos normales.

Los rubros a tener en cuenta por mayor gasto en el primer Trimestre de la vigencia 2018 es el de personal contratista el cual es derivado en honorarios, remuneración servicios técnicos con el 53.90%, esto es debido al pago de contratación de personal por prestación de servicios en las diferentes áreas administrativas y operativas.

Promover la utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, permitiendo reemplazar de manera gradual, la utilización del papel como soporte de nuestras actividades.

Se recomienda Poner en practica la metodología ya socializada del Intrafile para bajarle al consumo de papel al interior de la entidad; implementar una política de cero papel, reutilización y reciclaje del mismo, de este modo se puede sensibilizar a los empleados de la entidad acerca del cuidado del medio ambiente y con el desarrollo sostenible del país.

NATTY MITHCHELLE LEONEL MARTINEZ

Jefe de Control Interno
EMCANDELARIA E.S.P.

